



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

GS-2026

- MESOA SUBCO-JEFAD-20.5

Soacha, 07 de junio de 2026

Señor brigadier general
GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Avenida Esmeralda No 22-68
Bogotá D.C.

Asunto: remisorio facturación combustible periodo del 07/05/2026 al 07/06/2026 MESOA.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi general, para dar a conocer la facturación del contrato 10-2-10007-26 con referencia a la Policía Metropolitana de Soacha, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UREA ADITIVO AUTOMOTRIZ PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA", correspondiente al periodo que comprende del 07/05/2026 al 07/06/2026 MESOA, suministrado por la empresa SERGIO BENAVIDES, así:

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Debito	Valor neto
FVE-9	07/06/2026	\$ 9.862.750,08	0	\$ 9.862.750,08
TOTAL, A FACTURAR		\$ 9.862.750,08	0	\$ 9.862.750,08

Atentamente,


Subintendente **SIXTO JAVIER MEJIA TABARES**
Responsable de Combustible MESOA
Supervisor del contrato Nro. 10-2-10007-26
Mediante comunicación oficial GS-2026-213398-MEBOG

Anexos: nueve(copia constancia recibo a satisfacción, facturación, certificación parafiscales, planilla de liquidación de aportes, Autorización Numeración de facturación DIAN, cedula de ciudadanía contratista, certificaron bancaria, RUT, certificado de matrícula de persona natural Camara y Comercio, en 15 folios)

Fecha de elaboración: 07/06/2026
Ubicación C:\Movilidad2026\Comunicadosoficiales

Carrera 4 # 38-160 Quintanares
Teléfonos 3213971443
mesoa.gumov-com@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

AE-2026-008452-MESOA

Metropolitana de Soacha

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Soacha 07 de junio de 2026

Hora: 09:00

Lugar: Movilidad MESOA

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 07 de junio de 2026, se reúnen en la oficina del grupo de movilidad MESOA, el señor Intendente jefe José Humberto Díaz Pérez jefe de movilidad y el señor subintendente Sixto Javier Mejía Tabares responsable combustible MESOA, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto UREA del contrato No 10-2-1007-2026 – UREA, de fecha 22/03/2026 adjudicado a la Policía Metropolitana de Soacha, verificando los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato, Cumplió: SI ☒ NO

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA
	(FUENTE DE FINANCIAMIENTO)				+ IVA	
1	PRESUPUESTO NACIONAL	ÚREA AUTOMOTRIZ GARRAFA POR 5 GALONES	72,00	01	N/A	\$ 9.862.750,08
TOTAL			72,00			\$ 9.862.750,08

NOTA: si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, realizar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRE Y APELLIDOS (SUPERVISOR CONTRATO)	NO. Y FECHA DEL DOCUMENTO QUE REPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
MESOA	SIXTO JAVIER MEJÍA TABARES	FVE-9 07/06/2026	ÚREA AUTOMOTRIZ	72 GARRAFAS, POR 5 GALONES

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

- Entrega Parcial: SI ☐ NO ☒ Observaciones:
- Entrega Total: SI ☒ NO ☐ Observaciones:
- Los bienes decepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones:
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:

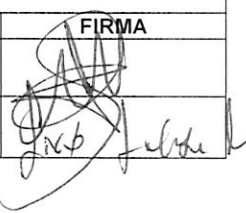
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	JOSE HUMBERTO DIAZ PEREZ	MESOA	RESPONSABLE DE MOVILIDAD	
SI	SIXTO JAVIER MEJÍA TABARES	MESOA	RESPONSABLE COMBUSTIBLE MESOA	

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS  POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	

Ciudad y fecha:	Soacha, 07 de junio de 2026																
Unidad:	POLICIA METROPOLITANA DE SOACHA																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	X	Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro	X																
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	10-2-1007-26																
Constancia de recibido No.	01																
Contratista:	SERGIO BENAVIDES Calle 70 S Nro 17k 36, Bogotá, D.C., Colombia. Teléfono 3188618137																
NIT del contratista:	NIT Nro. 10244979280-0																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE UREA ADITIVO AUTOMOTRIZ PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Urea automotriz																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato \$ 9.862.75,08																
Plazo de ejecución:	Inicio 07/05/2026 - Término 30/11/2026																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																
Lugar de ejecución y/o entrega	Policía Metropolitana de Soacha - Cundinamarca																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __ X __	No se han presentado novedades durante la ejecución del presente contrato.																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente SIXTO JAVIER MEJIA TABARES Responsable de Combustible MESOA Mediante comunicación oficial GS-2026-213398-MEBOG Mesoa.gumov-com@policia.gov.co																

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Crédito	Valor neto
FVE-9	07/06/2026	\$ 9.862.75,08	0	\$ 9.862.75,08
TOTAL A FACTURAR		\$ 9.862.75,08	0	\$ 9.862.75,08

REGISTRO PRESUPUESTAL 13226 DEL 22/03/2026		
PRODUCTO MESOA	GARRAFAS	VALOR
UREA AUTOMOTRIZ, GARRAFA POR 5 GALONES	72,00	\$ 9.862.75,08
VALOR TOTAL A FACTURAR	72,00	\$ 9.862.75,08

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO MESOA: El total de la factura correspondiente al periodo que comprende del 07-05-2026 al 30-11-2026 del presente año, suma \$ 9.862.750,08, se entregó a satisfacción el suministro de UREA (72 garrafas de 5 galones de urea automotriz) para el componente automotor asignado a la Policía Metropolitana de Soacha, las cuales se relacionan de la siguiente manera. Factura No. FVE-9 del 07/06/2026 corresponde al suministro de UREA (72 garrafas de 5 galones, de urea automotriz) para el parque automotor de la Policía Metropolitana de Soacha, del 07 de mayo del 2026, por un valor de \$ 9.862.750,08, durante lo transcurrido del periodo de ejecución del contrato, del 07/05/2025 al 07/06/2026 mediante contrato 10-2-1007-26 se facturó 100% equivalente a \$ 9.862.750,08 moneda nacional del valor contratado, sin quedar pendiente productos ni dinero por pagar. Este contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria y sin ninguna clase de novedad con la empresa SERGIO BENAVIDEZ, donde su representante legal manifiesta su conformismo por el compromiso y responsabilidad por las partes intervinientes en cumplimiento de este proceso contractual; dando, cumplimiento a las funciones y ejerciendo el control correspondiente como supervisor del mismo, como consta en los informes de supervisión y control.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en la condición de supervisor, crédito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certificamos que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
01	Cumplir con el objeto contractual.	SI	Sin Observaciones
02	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Sin Observaciones
03	Responder en los plazos que la Policía Metropolitana de Bogotá establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Sin Observaciones
04	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Sin Observaciones
05	Constituir en debida forma y aportar al grupo de contratos de Policía Metropolitana de Bogotá, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías exigidas.	SI	Sin Observaciones
06	Generar y presentar factura electrónica mediante el operador tecnológico autorizado, previa habilitación ante la DIAN, obteniendo el contenedor electrónico- Documento ZIP (PDF, XML). El documento deberá tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor y contratista sin modificar el contenido	SI	Sin Observaciones
07	Diligenciar en esta sección de la factura, debidamente separados por punto y coma, como se muestra a continuación: #13-01-01-m1; 10-2-300XX22,xxxxxx@correo.policia.gov.co, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 19/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", Resolución DIAN No 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como titulo valor, se expide e anexo técnico de factura electrónica y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación" y la circular externa 016 del 09/03/2021, con lo referente a las obligaciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021	SI	Sin Observaciones
	El contratista deberá cargar por el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, para la cual deberá apoyarse en las diferentes guías expedidas por Colombia compra eficiente.	SI	Sin Observaciones

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

08	UREA AUTOMOTRIZ GARRAFA POR 5 GALONES: Solución acuosa de UREA al 32% destinada únicamente a motores Diesel modernos. El producto debe poseer características aplicadas a motores Diesel modernos que cuenten con tecnología SCR (REDUCCION CATALITICA Selectiva) para convertir los óxidos de nitrógeno (NOx) en nitrógeno y vapor de agua, mediante un catalizador y la inyección de un agente reductor DEF – AUS32 – disuelta en agua purificada al 32.5% por osmosis inversa. El producto deberá cumplir con la norma NTC 5339-1 (2012) (Motores Diesel, Agente reductor de Emisiones de óxidos de n (nox) aus32. Parte 1, reg. de calidad.) para Urea automotriz y con marca ICONTEC ISO22241. El almacenamiento del producto debe mantener propiedades que permitan su conservación por 12 meses entre -10°C y 25°C en empaquetado plástico o acero inoxidable de acuerdo a la norma ISO 22241-3. El producto deberá ser totalmente inocuo y permitir su uso luego de que el motor se encuentre purgado. Aspecto: Líquido Color: Inocuo Gravedad Específica: 1.087 -1.093 Contenido de urea: 3108 – 33.2 % Solubilidad en agua: > 100 g/l Biuret: 0.27 ppm	SI	Sin Observaciones
09	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportados para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato, en caso de cambio de la cuenta bancaria dar aviso mediante oficio con un mes de anterioridad.	SI	Sin Observaciones
10	Debe responsabilizar a una persona que esté en contacto permanente con el supervisor del contrato para aclarar cualquier duda con la ejecución del contrato.	SI	Sin Observaciones
11	Debe comprometerse en aceptar en cualquier momento una auditoria con el fin de monitorear la óptima ejecución del contrato.	SI	Sin Observaciones
12	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Sin Observaciones

VALOR MESOA VIGENCIA FUTURA				
RP	TOTAL, EJECUTADO	PERIODO FACTURADO	CONSUMO	TOTAL, POR EJECUTAR
13226 del 22/03/2026	\$ 9.862.750,08	MAYO	\$ 9.862.750,08	\$ 00


Subintendente **SIXTO JAVIER MEJIA TABARES**
Responsable de Combustible MESOA
Mediante comunicación oficial GS-2026-213398-MEBOG
mesoa.gumov-com@policia.gov.co



SERGIO BENAVIDES

FACTURA DE VENTA

Actividad Económica:

4799 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados

Razón Social: SERGIO BENAVIDES
Identificación: 10244979280-0
Teléfono:
Dirección: Calle 70 S Nro 17k 36, Bogota, D.C., Bogota, Colombia.
Condición IVA: No Aplica

Número: FVE-9
Fecha: 07/06/2026 10:29
Fecha Vto.: 07/07/2026
Forma de pago: Crédito
Plazo: 30 días

Sr. (es): POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

CC: 800140603

Dirección:

Tel:

Municipio: Colombia.

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	ÚREA AUTOMOTRIZ GARRAFA POR 5 GALONES		72.00	Und	0%	136,982.64	0.00	9,862,750.08

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Observaciones: \$16-01-01-M1;10-2-10007-26;sixto.mejia@correo.policia.gov.co#\$

Subtotal: 9,862,750.08
Descuento: 0.00
Total Bruto: 9,862,750.08

Valor a Pagar: 9,862,750.08

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764094473090  (415)7707212489984(8020) 001876409447309 0			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 1 0 2 4 4 9 7 9 2 8		6. DV 0	7. Primer apellido BENAVIDES	8. Segundo apellido LINARES	9. Primer nombre SERGIO	10. Otros nombres JOSE
11. Razón social						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá						Cód. 3 2
24. Dirección CL 70 SUR 17 K 36						
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante				Firma del funcionario autorizado		
 2025-06-16 / 06:10:06 PM Fecha Acuse de Recibo Firmado				984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia		
1001. Apellidos y nombres BENAVIDES LINARES SERGIO JOSE				990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1003. No. Identificación 1 0 2 4 4 9 7 9 2 8 1004. DV 0				992. Área		
1005. Cod. Representación				993. Establecimiento		
1006. Organización BENAVIDES LINARES SERGIO JOSE				997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 6-1 6 / 1 8 : 1 0 : 0 6		

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764094473090



(415)7707212489984(8020) 001876409447309 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 0 2 4 4 9 7 9 2 8	0	BENAVIDES	LINARES	SERGIO	JOSE

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento BENAVIDES LINARES SERGIO JOSE CL 70 SUR 17 K 36							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FEV	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 1,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

NUIP 1.024.497.928

Apellidos

BENAVIDES LINARES

Nombres

SERGIO JOSE



Nacionalidad

COL

Estatura

1.78

Sexo

M

Fecha de nacimiento

27 NOV 1989

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

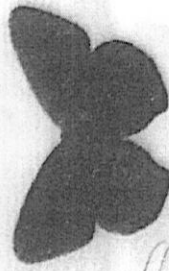
Fecha y lugar de expedición

18 DIC 2007, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración

26 DIC 2033

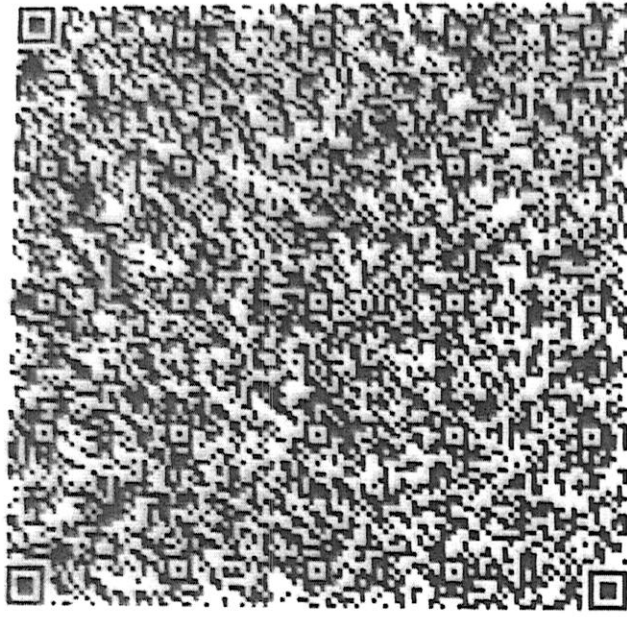
Suzanne



036725827



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



CCOL036725827415001<<<<<<<<<
;911274M3312267COL1024497928<7
;ENAVIDES<LINARES<<SERGIO<JOSE

Certificación Bancaria

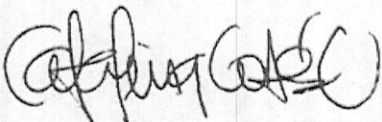
Viernes, 01 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SERGIO JOSE BENAVIDES LINARES identificado(a) con CC 1024497928, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91286353539	2025-06-19	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

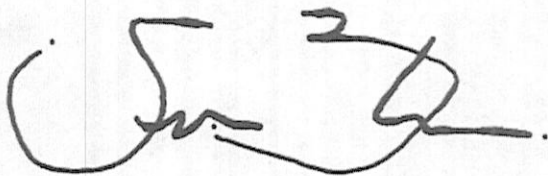
Bogotá D.C., 04 de junio de 2026

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de selección de mínima cuantía número **PN MEBOG MIC 039 2026**, cuyo objeto contractual es el "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PELUQUERÍAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LAS UNIDADES ADSCRITAS"

Yo, SERGIO JOSÉ BENAVIDES LINARES, identificado con C.C. 1.024.497.928, en mi condición de Persona Natural bajo la gravedad del juramento y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico estar a paz y salvo en el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de la suscripción de la aceptación de oferta, *(o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos)*. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, Decreto 0780 de 2016 (modificado por los artículos 1º y 2º del Decreto 923 de 2017).

El Contratista:



Firma del representante legal

Nombre o razón social: SERGIO JOSÉ BENAVIDES LINARES

Identificación (NIT ☐ C.C X C.E ☐): 1024497928

Nombre Representante Legal: SERGIO JOSÉ BENAVIDES LINARES

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐ 1024497928 Dirección: CALLE 70 SUR NO. 17K – 36

Teléfono: **3188618137**

Email: sergioj.benavidesl@gmail.com

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
					1
					0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR
2026-06	2026-05	I	03/06/2026	98659624	\$697,098

TOTALES POR SUBSISTEMAS[illegible]

TOTALES PENSION											
Código AFP	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	E00224903-8	110.698	0	0	35.000	35.000	0		180.698	1

TOTALES RIESGOS LABORALES																		
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización		Incapacidades		Aportes Otros		Valor Neto		Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria		No. Autorización	Valor	Sistemas		Cotización	Mora	Cotización			Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		
14-11	ARL SURA	890903790-5	151.400						151.400	0	0	151.400				1.514	151.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860096942-7	140.000	0	0	140.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SEVA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportantes	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mera	Total a Pagar
Salud	1	225 000	225 000
Pensión	1	180 698	180 698
Riesgos Laborales	1	151 400	151 400
CCF	1	140 000	140 000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	697 098	697 098

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141103934277



(415)7707212489984(8020) 000014110393427 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

1 0 2 4 4 9 7 9 2 8 0

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 2 4 4 9 7 9 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

BENAVIDES

32. Segundo apellido

LINARES

33. Primer nombre

SERGIO

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 70 SUR 17 K 36

42. Correo electrónico

sergipbl@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 8 6 1 8 1 3 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 9 0 9

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 9 0 9

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

1 2 2 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 14:50:09

Recibo No. AB26088502

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608850257824

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: BENAVIDES LINARES SERGIO JOSE
C.C. 1.024.497.928
NIT: 1024497928 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03800836
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 4 de junio de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 70 Sur 17 K 36
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sergipjbl@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3188618137
Teléfono comercial 2: 0
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 70 S 17 K 36
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: sergipjbl@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3188618137
Teléfono para notificación 2: 0
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 14:50:09

Recibo No. AB26088502

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608850257824

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4799

Actividad secundaria Código CIIU: 8299

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$ 18.500.000,00
Activo no corriente:	\$ 6.500.000,00
Activo total:	\$ 25.000.000,00

Pasivo corriente:	\$ 760.000,00
Pasivo no corriente:	\$ 0,00
Pasivo total:	\$ 760.000,00
Patrimonio neto:	\$ 24.240.000,00
Pasivo más patrimonio:	\$ 25.000.000,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	\$ 108.500.000,00
Otros ingresos:	\$ 0,00
Costo de ventas:	\$ 55.100.000,00
Gastos operacionales:	\$ 9.500.000,00
Otros gastos:	\$ 0,00
Gastos por impuestos:	\$ 0,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$ 43.900.000,00
Resultado del periodo:	\$ 43.900.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 14:50:09
Recibo No. AB26088502
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608850257824

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 4 de junio de 2026 Hora: 14:50:09

Recibo No. AB26088502

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2608850257824

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO